



Embajada de Colombia en Kenia

[English below]

Segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de composición abierta sobre vivienda adecuada para todos

Intervención sobre el punto 3 del orden del día – Proyecto de recomendaciones sobre seguridad en la tenencia y asentamientos informales

Gracias, señor presidente.

Nos acogemos a su sugerencia de abordar las recomendaciones sobre seguridad en la tenencia y asentamientos informales en el mismo segmento.

La informalidad no se puede tratar como un tema de ilegalidad. El problema no es la informalidad en sí misma, sino la exclusión, la precariedad y la carencia.

Por ello, es necesario abordar el tema de la informalidad de la vivienda desde la propia naturaleza, informal, de los asentamientos en los que estas se encuentran, reconociendo que en la autoconstrucción de la vivienda suele haber un saldo social solidario que muchas veces involucra a buena parte de la comunidad.

No hay dos ciudades, una formal, con derechos, y una informal, sin ellos. Cada territorio tiene una lógica de organización socio espacial que es necesario entender y analizar a la hora de intervenirlo, siempre, con las comunidades que lo habitan, en el marco de un único plan de ciudad que reconozca, y valore su cultura, así como las expectativas e intereses de sus habitantes.

Asimismo, no podemos hablar, en abstracto, de la seguridad en la tenencia, sin tener en cuenta, de manera diferenciada los niveles de riesgo y de vulnerabilidad de la sociedad, así como sus respectivas causas.



Embajada de Colombia en Kenia

En vista de lo anterior, agradecemos que los siguientes elementos sean incorporados a las recomendaciones propuestas:

En cuanto a seguridad de la tenencia:

1. Desarrollar legalmente la posibilidad de que los hogares reconocidos, aun sin título de propiedad, puedan ser beneficiarios de subsidios de mejoramiento.
2. Considerar la vivienda informal, no legalizada, como un valor patrimonial, no sujeto a despojo, desalojo o expropiación.

En lo que concierne a los asentamientos informales:

1. Velar por el reconocimiento y legitimidad de los asentamientos informales, desde la validación y estímulo a las diferentes formas legales de producción social del hábitat, como factor fundamental del derecho a la ciudad.
2. Reconocer en los planes de ordenamiento territorial las lógicas de auto organización y auto producción del espacio habitado, con iniciativas y proyectos desarrollados por autogestión.
3. Velar por la participación de los pobladores de asentamientos marginales en el desarrollo de actividades relacionadas con el manejo responsable de residuos, así como con el cuidado del entorno ambiental y el desarrollo de planes de mitigación de riesgos y amenazas.
4. Promover el fortalecimiento de la base asociativa, corporativa y cooperativa, con enfoque etario y de género, para el desarrollo de acciones de beneficio común.
5. Diseñar esquemas de aseguramiento con carácter progresivo, que otorguen amparo a los hogares más vulnerables frente a los desastres naturales o los peligros asociados al cambio climático.
6. Promover en los habitantes de estos asentamientos el uso de tecnologías alternativas, adecuadas y apropiadas, así como de combustibles y sistemas energéticos amables con el medio ambiente.



Embajada de Colombia en Kenia

7. Posibilitar que el Estado pueda intervenir, con obras y servicios, en barrios no legalizados en respuesta al reconocimiento de su legitimidad.



Embajada de Colombia en Kenia

Second session of the Open-ended Intergovernmental Working Group of Experts on Adequate Housing for All

Statement on Agenda Item 3 – Proposed Recommendations on Tenure Security and Informal Settlements

Thank you, Mr. Chair.

We adhere to your suggestion to address the recommendations on tenure security and informal settlements in the same segment.

Informality cannot be treated as an issue of illegality. The problem is not informality in itself, but exclusion, precariousness and deprivation.

Therefore, it is necessary to address the issue of the informality of housing from the very nature, informal, of the settlements in which they are located, recognizing that in the self-construction of housing there is usually a positive social balance of solidarity that often involves a large part of the community.

There are not two cities, a formal one, with rights, and an informal one, without them. Each territory has a logic of socio-spatial organization that must be understood and analyzed when intervening, always, with the communities that inhabit it, within the framework of a single city plan that recognizes and values their culture, as well as the expectations and interests of their inhabitants.

Likewise, we cannot speak, in the abstract, of security of tenure, without taking into account, in a differentiated way, the levels of risk and vulnerability of society, as well as their respective causes.

In view of the above, we appreciate that the following elements are incorporated into the proposed recommendations:

Regarding security of tenure:

1. Legally develop the possibility that recognized households, even without property titles, can be beneficiaries of improvement subsidies.



Embajada de Colombia en Kenia

2. Consider informal, non-legalized housing as an asset, not subject to dispossession, eviction or expropriation.

With regard to informal settlements:

1. Ensure the recognition and legitimacy of informal settlements, from the validation and encouragement of the different legal forms of social production of habitat, as a fundamental factor of the right to the city.
2. Recognize in land use plans the logics of self-organization and self-production of the inhabited space, with initiatives and projects developed by self-management.
3. Ensure the participation of the inhabitants of marginal settlements in the development of activities related to the responsible management of waste, as well as the care of the environment and the development of risk and threat mitigation plans.
4. Promote the strengthening of the associative and cooperative base, with an age and gender-sensitive approach, for the development of actions of common benefit.
5. Design insurance schemes on a progressive basis, which provide protection to the most vulnerable households in the face of natural disasters or the dangers associated with climate change.
6. Promote the use of alternative and appropriate technologies among the inhabitants of these settlements, as well as environmentally friendly fuels and energy systems.
7. Enable the State to intervene, with public works and services, in neighborhoods that have not been legalized, thus recognizing their legitimacy.